

TABULADOR DE SERVICIOS 2026

Principios:

- **Igualdad:** Sin distinción, el costo del proceso de acreditación será igual para todas las IES nacionales independientemente de si la escuela o facultad de medicina es pública o particular, laica o religiosa, con fines de lucro o sin fines de lucro, etc. Este mismo principio se aplica a las escuelas y facultades de medicina extranjeras. El costo para a las escuelas y facultades de medicina extranjeras será igual entre ellas, independientemente de si la institución es pública o particular, laica o religiosa, con fines de lucro o sin fines de lucro, etc.
- **Equidad:** El costo del proceso será justo y proporcional a la complejidad y duración de éste. Lo que justifica la diferencia de costo entre las escuelas y facultades nacionales y las extranjeras.
- **Transparencia:** La información sobre los costos de los procesos estarán a disposición de los interesados.

Tipos de servicios		Costo del servicio	
		Programas nacionales	Programas extranjeros
Acreditación (El programa evaluado ya cuenta con egresados)		140,000.00	17,700.00 USD
Reacreditación (Los programas que tienen antecedente de una acreditación)		140,000.00	17,700.00 USD
Evaluación Diagnóstica Inicial (El programa evaluado no cuenta con. egresados)		140,000.00	No aplica
Visitas especiales Por acuerdo de Asamblea		La escuela o facultad paga los gastos de viaje	La escuela o facultad paga los gastos de viaje
Curso de inducción		Incluido en la cuota	Incluido en la cuota
Ampliación del plazo para acceder a la plataforma SisCOMAEM:	Hasta 3 meses	Un cuarto de cuota 35,000.00	Un cuarto de cuota 4,425.00 USD
	De 4 a 6 meses	Media cuota 70,000.00	Media cuota 8,850.00 USD
	6 a 12 meses	Cuota completa 140,000.00	Cuota completa 17,700.00 USD

La Cuota de Recuperación de Servicios de la Acreditación incluye los siguientes apoyos para los directivos de las Escuelas y Facultades de Medicina

- Asegurar mediante el acompañamiento, que por medio del proceso de Autoevaluación logren la mejora continua de sus programas educativos.
- Curso-Taller de inducción a la Acreditación, que puede ser:
 - **A la distancia:** en la plataforma de comunicación que la institución educativa elija, con una duración de 10 horas distribuida en 3 días.

- **Presencial:** con una duración. De 20 horas, distribuidas en 3 días. La institución educativa pagará el traslado, hospedaje y alimentación de 2 instructores.
- Acceso a la plataforma SisCOMAEM con una vigencia de 12 meses.
- Acompañamiento en el manejo de la plataforma SisCOMAEM durante el llenado de la autoevaluación.
- Acompañamiento a los directivos de las Escuelas y Facultades de Medicina durante toda la fase de autoevaluación, con orientación para la interpretación de la Guía de Autoevaluación 2025 de COMAEM.
- Programación e integración del equipo de pares evaluadores que realizarán la visita de evaluación externa.
- Programación e integración del equipo predictamen.
- Entrega de:
 - Resultado del proceso de Acreditación (dictamen).
 - Informe de la visita de evaluación externa.
- Otorgamiento de la constancia de Acreditación nacional e internacional (Placa de Acreditación).
- Publicación del resultado en la página web del COMAEM
- Acompañar a los directivos de las Escuelas y Facultades de Medicina en el plan de mejora.
- Apoyar a los directivos de las Escuelas y Facultades de Medicina para que su programa acreditado sea incluido en el Directorio Mundial de Escuelas Acreditadas.
- Apoyar a los directivos de las Escuelas y Facultades de Medicina para que sus egresados, cuando así lo soliciten cumplan con el requisito que señala la Comisión Educativa de Médicos Graduados en el Extranjero (por sus siglas en inglés ECFMG).

Consideraciones: La cuota por ampliación del plazo para acceder a la plataforma SisCOMAEM se evaluará con base a los siguientes criterios:

- Por causas imputables al COMAEM, no se cobrará cuota
- Por fuerza mayor¹: No se cobrará cuota
- Por causas imputables a la institución, escuela o facultad: sí se cobrará cuota.

SERVICIOS QUE DEBE CUBRIR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- En el Curso-Taller de inducción a la Acreditación de manera **presencial**, en este caso la institución Educativa cubre el traslado, hospedaje y alimentación de 2 instructores contra su presupuesto.
- En la visita de evaluación externa debe proveer el Traslado, hospedaje y alimentación de al menos 3 pares evaluadores.

¹ La fuerza mayor es la circunstancia exterior, imprevisible o inevitable y extraordinaria que afecta el cumplimiento de obligaciones. Es necesario que se pueda acreditar y demostrar la verdadera imposibilidad para prever y superar el hecho generado por la situación. Para que se declare fuerza mayor es necesario que concurran los dos requisitos. Con uno solo, no sería suficiente para exonerar la responsabilidad del afectado. Ejemplos: terremoto, fenómenos meteorológicos, etc.
<https://www.conceptosjuridicos.com/fuerza-mayor/>